

Frederic Xavier Ruiz

► DECANO DEL IL·LUSTRE COL·LEGI DE PROCURADORS DE LES ILLES BALEARS

«La justicia necesita racionalizar y evitar la burocracia innecesaria»

► Los procuradores dan respuesta a las demandas judiciales de los ciudadanos que buscan soluciones ágiles y eficientes ► Este colectivo reclama un gran pacto social para solucionar la precariedad de la justicia

REDACCIÓN. PALMA

■ Para conseguir la justicia ágil y eficiente que reclama la ciudadanía, el Colegio de Procuradores adopta medidas con el fin de impulsar los procedimientos.

🗨️ **¿De qué manera ha afectado la pandemia al funcionamiento de los procuradores?**

🗨️ Esencialmente en la incertidumbre y la preocupación que compartimos con todo el mundo por lo que estamos viviendo. En el último año, como sucede con otros sectores, nos hemos reinventado aprovechando la capacidad adaptativa que hemos demostrado a lo largo del tiempo. Hemos garantizado el funcionamiento de la Administración de Justicia como servicio esencial en beneficio de los ciudadanos.

🗨️ **¿Cuáles son las principales demandas de los ciudadanos a este colectivo durante esta etapa de crisis sanitaria y socioeconómica?**

🗨️ Que sus reclamaciones sigan tramitándose y se den las soluciones a los conflictos que se planteen de forma ágil y eficiente; más si cabe, cuando las respuestas deben realizarse en tiempos razonables, paliando la precariedad en la que nos movemos.

🗨️ **La figura del procurador suele ser una desconocida, aunque**



El decano Frederic Xavier Ruiz, en su despacho en Palma.

G.BOSCH

actúa de nexo de unión entre la Administración de Justicia y la sociedad. ¿Resuma cuáles son sus funciones básicas?

🗨️ El desconocimiento de la figura del procurador sigue siendo un tópico derivado realmente del

poco conocimiento que se tiene del sistema judicial español; el procurador es un operador jurídico históricamente arraigado en el ordenamiento jurídico español y que realiza las tareas de representación procesal técnica y es-

pecializada del ciudadano que accede a la administración de justicia, realizando en su nombre y en toda su amplitud la tramitación del procedimiento en el que deriva su reclamación.

🗨️ **Una de las quejas recurrentes del sistema judicial balear es que soporta una cuota litigiosa por encima de la media del territorio nacional. En su opinión, ¿cuál sería la solución?**

🗨️ No hay soluciones mágicas, desengañese. Es necesario mucho trabajo, voluntad política y vocación de servicio. Debemos dar respuesta con un sistema eficiente y ágil. Para ello deben ponerse todos los medios que tengamos a nuestro alcance y, enténdame, no sólo económicos, sino igualmente instrumentales y humanos, dotando a los órganos judiciales de una estabilidad adecuada, repartiendo funciones y competencias de una forma ordenada y cabal que permita optimizar la labor de los diferentes operadores jurídicos. En este sentido, tenemos profesionales razonablemente bien preparados y hace falta racionalizar, evitar tareas burocráticas innecesarias o duplicar trámites. Descongestionar, aprovechando con sentido común lo que tenemos.

🗨️ **Una de las funciones del procurador es descongestionar los órganos judiciales. Los ciudadanos suelen quejarse de la lentitud y la falta de agilidad de la justicia. ¿De qué manera ayudan a corregir estas carencias?**

🗨️ Los procuradores realizamos tareas de impulso procesal continuo de los procedimientos en los que intervenimos, dando solución a los tiempos muertos que se producen entre trámites o evitándolos con gestiones concretas y adecuadas al caso en concreto. Por este motivo, solicitamos que el mayor desarrollo de competencias realizados por nuestra parte bajo la dirección del propio juzgado, podría descongestionar más los órganos judiciales.

🗨️ **Ha comentado que la justicia es una de las asignaturas pendientes de los diferentes gobiernos. En este sentido, ¿qué reclaman los procuradores?**

🗨️ Un gran pacto social que enmiende la precariedad en el sentido que venía exponiendo anteriormente. Un pacto que asiente los cimientos básicos de la Administración de Justicia como elemento esencial y vertebrador de nuestro Estado de derecho, alejándola de los vaivenes ideológicos como viene siendo habitual.